



RESOLUCIÓN No. 094 de 2024
31 de Octubre de 2024

Por la cual se imponen unas sanciones
EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL
CATEGORÍAS “A” y “B”

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

PROCEDE A RESOLVER:

Artículo 1º. Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 1ª Fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024.

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
HERNAN PERTUZ	CÚCUTA DEPORTIVO	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
LEONARDO ESCORCIA	CÚCUTA DEPORTIVO	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
CRISTIAN DIAZ	CÚCUTA DEPORTIVO	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
GERMAN GUTIERREZ	ATL HUILA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
MAICOL SEQUEDA	ATL HUILA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
ANDY VELASCO	ATL HUILA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
ALAN GARCIA	ATL HUILA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
DAVID OROZCO	REAL CUNDINAMARCA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
YOSIMARC TORRES	REAL CARTAGENA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
WILFRIDO DE LA ROSA	REAL CARTAGENA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
JESUS ESPINOSA	REAL CARTAGENA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
TEOFILO GUTIERREZ	REAL CARTAGENA	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
MAURICIO ARQUEZ (EA)	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co



SC-CER571166



ELKIN QUIÑONES	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
DEYSON COPETE	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
SEBASTIAN GIRADO	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
LUIS GÓMEZ	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
EDERSON SALAZAR	ORSOMARSO S.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
JOSÉ SANCHEZ	DEP QUINDÍO	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
JHON VALENCIA	DEP QUINDÍO	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
GEOVAN MONTES	LLANEROS F.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00
JUAN NIEVA	LLANEROS F.C.	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$130.000,00

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
ATL HUILA	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$650.000,00
REAL CARTAGENA	4 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$650.000,00
ORSOMARSO S.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha de Cuadrangulares Semifinales del Torneo BetPlay DIMAYOR II 2024	\$650.000,00

Artículo 2º. - Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la DIMAYOR dentro del término previsto en el artículo 20º del Código Disciplinario Único de la FCF, el cual señala:



“Artículo 20. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa.”

Fdo.
LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA
Presidente

Fdo.
WILSON RUIZ OREJUELA
Comisionado

Fdo.
JORGE IVÁN PALACIO
Comisionado

Fdo.
GEILER FABIÁN SUESCÚN PÉREZ
Secretario

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co



SC-CER571166

